

El MINETUR incumple de nuevo el plazo fijado para la asignación de cantidades de biodiésel

APPA Biocarburantes lamenta que la propia Administración viole el procedimiento legalmente establecido

Este nuevo retraso se produce después de que el Ministerio abortara el año pasado la primera convocatoria de asignación

Madrid, 31 de julio de 2013.- El Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) incumple de nuevo el procedimiento de asignación de cantidades de producción de biodiésel. A falta de sólo diez días para la finalización del plazo máximo de seis meses legalmente previsto para la publicación de la Resolución definitiva de asignación, su cumplimiento resulta ya materialmente imposible dado que ni siquiera ha aprobado aún la propuesta de resolución provisional, que tenía que haberse publicado hace casi dos meses. “Es difícil de entender que la Administración actúe con esta falta de rigor y consideración hacia un sector que padece una situación tan grave, sobre todo después de que ya el año pasado abortara en el último momento la convocatoria de asignación en marcha”, asegura Óscar García, Presidente de APPA Biocarburantes.

El procedimiento de asignación actualmente abierto fue convocado por la Secretaría de Estado de Energía del MINETUR mediante una Resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el pasado 9 de febrero de 2013, abriéndose a continuación un plazo de treinta días para que las empresas productoras de biodiésel interesadas presentaran sus solicitudes de asignación.

Estas solicitudes tenían que ser valoradas por una Comisión técnica del Ministerio, a partir de cuyo informe se debería haber aprobado y publicado en el BOE una lista provisional de asignación, lo que aún no se ha producido. Tras someter esta lista inicial a un período de alegaciones de diez días, debería haberse publicado más tarde en el BOE una propuesta de lista definitiva, que lógicamente tampoco ha visto la luz. El proceso debía culminar con la publicación de la Resolución definitiva de asignación antes del 10 de agosto de 2013, plazo que ya resulta totalmente imposible de cumplir.

“Estamos en una situación absolutamente límite, tras mucho tiempo esperando una solución que nunca llega”, afirma Óscar García, tras recordar que justo estos días se han cumplido tres años desde que el MINETUR presentara el proyecto de Orden reguladora de la asignación de cantidades de biodiésel, norma que consiguió ser finalmente aprobada en abril de 2012 con el objetivo de fomentar la industria de los biocarburantes.

Pese a ponerse automáticamente en marcha entonces la primera convocatoria de asignación, el propio Ministerio procedió a dejarla sin efecto a mediados de octubre



del año pasado, modificando luego la citada Orden y abriendo posteriormente el actual procedimiento de asignación.

Todo este viacrucis regulatorio y administrativo ha contribuido decisivamente a la lenta agonía de la industria española de biodiésel, que el año pasado vio descender su tasa media de actividad hasta el 9,5% de su capacidad teórica instalada (4,9 millones de toneladas), una cifra que resulta totalmente incompatible con su supervivencia económica. Todo ello al tiempo que las importaciones desleales de biodiésel procedentes de Argentina e Indonesia seguían creciendo hasta hacerse en 2012 con el 76% del mercado español.

Sobre APPA Biocarburantes

APPA Biocarburantes agrupa actualmente a 19 empresas que representan la mayor parte de la producción de bioetanol y biodiésel en España. Está integrada en la *Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA)*, la organización que agrupa a las energías renovables en España, con 400 empresas y entidades asociadas de diversas tecnologías *limpias*: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

Más información:

Comunicación APPA
Elena Alonso Asensio
(914009689/638411831)

elenaalonso@appa.es

<http://www.appa.es>

http://twitter.com/APPA_Renovables

<http://www.facebook.com/APPA.Renovables>